

MEMORANDO  
DIGE-014-II-2024

PARA: **Abg. Isis Perdomo**  
Jefe Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

DE: Dirección de Ingeniería de Generación

ASUNTO: **Remisión de Información para Portal Único de Transparencia**

Ref.: **Contrato No. 034/2019. "Construcción de Obras Civiles y Montaje Electromecánico para la finalización y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Quilio 2, en el Municipio de Concepción, Departamento de Ocotepeque".**

FECHA: 07 de febrero de 2024

En atención a la Circular UTLC-053-VI-2022, se remite en copia fotostática del Acta de Recepción Definitiva del Proyecto de la referencia.

Atentamente,



**GERENCIA DE GENERACIÓN**  
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE GENERACIÓN



**ING. EDUARDO MEZA M.**  
Director de Ingeniería de Generación

📁: Archivo  
EMM/ERZ

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



07 FEB 2024

**RECIBIDO**

NOMBRE: *J* HORA: 9:30 Am

Página 1 | 1

UPC-237-X-2023

**“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO PARA LA FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO QUILIO 2”****CONTRATO No. 034/2019****ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Reunidos por parte de Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) el ingeniero **MIGUEL ANGEL GARCIA WILLIAMS** en su condición de Supervisor de Obra y por parte del consorcio INGECON S. de R.L –GEOCONSULT S. A de C. V el ingeniero **ALEX ADONAY VENTURA DIAZ**, en su condición de Gerente de Proyecto, para proceder a la firma del Acta de Recepción Definitiva del Contrato No. 034/2019 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO PARA LA FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO QUILIO 2”, firmado el 04 de julio del 2019, basados en los siguientes considerandos:

**Considerando** que, INGECON S. de R.L –GEOCONSULT S. A de C. V, ha culminado las obras contempladas en el Contrato 034/2019 a satisfacción de la Supervisión de ENEE y en seguimiento con todos los parámetros técnicos y financieros que rigen dicho Contrato.

**Considerando** que, en fecha 09 de agosto del año 2023, se emitió por parte del Supervisor el documento de Recepción Provisional, basados en los trabajos ejecutados a la fecha.

**Considerando** que, en fecha 25 de agosto, del 2023, se emitió por parte de la Supervisión de ENEE el Certificado de Terminación de Obra, donde, se subsanan de conformidad las observaciones mencionadas en el documento de Recepción Provisional.

**Considerando** que, en fecha 06 de septiembre del 2023, se firma la Orden de Variación No. 4, la misma contemplaba la finalización de las obras en fecha el 15 de julio del 2023.



**Considerando** que, la Supervisión de ENEE ha revisado lo descrito en los pliegos de Condiciones Generales y Específicas en relación al cierre del Contrato 034/2019.

Por lo tanto, en busca del cierre del Contrato 034/2019, ambas Empresas en un acto de Buena Fe acuerdan:

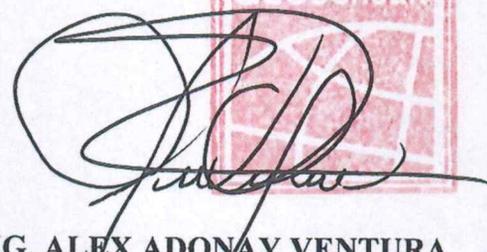
1. Aceptar los trabajos realizados por INGECON S. de R.L –GEOCONSULT S. A de C. V convenido en todo lo anterior descrito.
2. Permitir el cierre técnico, administrativo y legal de las actividades contempladas en el Contrato 034/2019.
3. Permitir realizar la recepción de la Estimación No. 12, considerándose esta como la Estimación de cierre.

Y para constancia se firma la presente Acta de Recepción Definitiva el 01 de noviembre del 2023 en Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras.

Atentamente.



**ING. MIGUEL ANGEL GARCÍA.**  
Supervisor de Obra  
ENEE



**ING. ALEX ADONAY VENTURA**  
Gerente de Proyecto  
INGECON S. de R.L –GEOCONSULT

